ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CORPORACIÓN SER + SABER

En la ciudad de Medellín, siendo las 5 p.m del día 3 de Marzo de 2021, se reunieron por teleconferencia entre la ciudad de Medellín, Colombia y la ciudad de Poznan, Polonia, los señores:

John Jaime Hurtado Cadavid con Cédula de ciudadanía 1017171139 de Medellín, Carlos Alberto Velásquez Restrepo con Cédula de ciudadanía 1128470254 de Medellín y Natalia Valencia Pulgarín con cédula de ciudadanía 1128418909, previa convocatoria efectuada por los mismos, mediante acuerdo verbal y correo electrónico el día 20 de Febrero de 2020, con el objeto de fijar disposiciones para la puesta en marcha de los proyectos de la corporación *Ser* + *Saber*.

Para tal fin y reunidos en Asamblea ordinaria procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente a los señores: Carlos Alberto Velásquez Restrepo con Cédula de ciudadanía 1128470254 de Medellín y Natalia Valencia Pulgarín con cédula de ciudadanía 1128418909 de Medellín.

VERIFICACION DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 3 personas (entre ellas los dos miembros fundadores), por lo tanto, hay quórum válido para desarrollar la asamblea.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

- 1. Avances en el diseño y construcción de la plataforma educativa de la corporación.
- 2. Revisión y aprobación de estados financieros del año 2020.
- 3. Destinación del superávit 2020.
- 4. Revisión y aprobación del informe de gestión del año 2020.
- 5. Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2021.

6. Autorización al representante legal para que solicite la actualización y continuación de la corporación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Aprobado el anterior orden del día por decisión unánime, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

- 1. La plataforma se encuentra en fase de diseño. Se avanza en la puesta en marcha una interfaz con Preguntas/respuestas tipo ICFES. Se muestran los avances en la construcción del material educativo y se hacen algunas pruebas funcionales.
 - Se inició el diseño del backend de la plataforma para permitir inicio de sesiones, perfiles y guardar el progreso de los estudiantes. Se espera tener la primera versión disponible para ser usada en los próximos dos meses.
- 2. Se hizo la presentación de los estados financieros del año 2020, los cuales no tuvieron movimientos de ingresos o gastos. El activo total quedó en \$1.000.000. El patrimonio neto quedó también en \$1.000.000.
 - Las actividades necesarias para el funcionamiento de la corporación se llevaron a cabo con el trabajo altruista y sin remuneración de los miembros fundadores.
- 3. Se determina destinar el superávit existente a una asignación permanente con el fin de adquirir herramientas tecnológicas que permitan dar cumplimiento al objeto social. En el año anterior no se adquirieron activos depreciables o sujetas cambios en las asignaciones permanentes de la corporación. El superávit del año 2019 fue destinado a los desarrollos tecnológicos y asesorías necesarias para continuar con el desarrollo de la plataforma.
- 4. El informe de gestión del año 2020 cumple con las funciones desarrolladas en el año y con los requisitos para ser presentado a las entidades gubernamentales pertinentes para la renovación de la documentación necesaria para el funcionamiento de la corporación en el año 2021. Los estados financieros también se aprueban de manera unánime.
- 5. El presupuesto para el año 2021 contempla las necesidades en torno a la adquisición de herramientas tecnológicas, a la construcción del material educativo necesario para alimentar la plataforma MMöbious y para su despliegue en línea en plataformas Web y dispositivos móviles (inicialmente solo para Android).

También se presupuesta la contratación de asesorías especializadas para avanzar en su desarrollo.

6. La asamblea autoriza al representante legal para que solicite la continuación de la calificación como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. Se ratifica que la entidad no persigue fines de lucro y tiene dentro de objeto social el desarrollo de programas integrales que beneficien a la comunidad, tales como apoyo a la educación y formación humana.

Todos los puntos fueron aprobados por decisión unánime.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron. Agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta. Una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 7:30 p.m de la fecha indicada.

Presidente de la reunión

Carlos Velusques R

Secretario de la Reunión

natalia Valencia Pulgarin